

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3078 Acuerdos de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, sobre nombramiento de funcionarios/as de carrera y personal laboral fijo.

Por acuerdos de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, adoptados en las fechas que se indican, han sido nombrados/as los/as siguientes funcionarios/as de carrera y personal laboral fijo, en los cargos que también se señalan:

- Acuerdo de 15 de octubre de 2021: dos Arquitectos Técnicos, D. Juan Carlos López Oliver, con DNI. ***6212** y D. Eduardo Serrano Castillejo, con DNI. ***1222**. Dichas plazas corresponden a la Oferta de Empleo Público de 2019, consolidación de empleo temporal, pertenecen al Grupo A, Subgrupo A2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Media; Denominación: Arquitecto Técnico.

- Acuerdo de 19 de noviembre de 2021: un Ingeniero Industrial, D. Antonio Díaz De Haro, con DNI ***4205**. Dicha plaza corresponde a la Oferta de Empleo Público de 2018, consolidación de empleo temporal, pertenece al Grupo A, Subgrupo A1 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Superior; Denominación: Ingeniero Industrial.

- Acuerdo de 17 de diciembre de 2021: cinco Agentes de Empleo y Desarrollo Local, D.^a Isabel María Jódar Mula, con DNI ***7093**, D.^a Sara López Ortega, con DNI ***6583**, D.^a María Soledad Ormeño Aparicio, con DNI ***7498**, D.^a Concepción Ruiz Delgado, con DNI***4215** y D.^a María Soledad Sastre Navarro, con DNI. ***6537**. Dichas plazas corresponden a la Oferta de Empleo Público de 2020, estabilización de empleo temporal, pertenecen al Grupo A, Subgrupo A2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), personal laboral fijo. Denominación: Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

- Acuerdos de 28 de enero de 2022:

Un Electricista. D. Mateo Giménez Torres, con DNI. ***3725**. Dicha plaza corresponde a la Oferta de Empleo Público de 2018 (ampliación), consolidación de empleo temporal, pertenece al Grupo C, Subgrupo C2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Personal de Oficios; Denominación: Electricista.

Cuatro Electricistas, D. Francisco José Velasco Coronel, con DNI ***5709*, D. José Gilbete Rubio, con DNI ***5415**, D. Enrique Joaquín Ruiz López, con DNI***5151** y D. Luis Martínez Sánchez, con DNI ***8571**. Dichas plazas

corresponden a la Oferta de Empleo Público de 2018 (ampliación), estabilización de empleo temporal, pertenecen al Grupo C, Subgrupo C2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Personal de Oficios; Denominación: Electricista.

- Acuerdos de 28 de enero de 2022:

Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Jiménez Tobarra, con DNI. ***4700**, Dicha plaza corresponde a la Oferta de Empleo Público de 2018, consolidación de empleo temporal, pertenece al Grupo A, Subgrupo A1 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Superior; Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Dos Arquitectos Técnicos, D. Andrés Alarcos López, con DNI ***5758** y D. Enrique Berruezo Escribano, con DNI ***1471**. Dichas plazas corresponden a la Oferta de Empleo Público de 2019, estabilización de empleo temporal, pertenecen al Grupo A, Subgrupo A2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Media; Denominación: Arquitecto Técnico.

Un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Alonso Elvira Delgado, con DNI ***5347**.

Dicha plaza corresponde a la Oferta de Empleo Público de 2019, estabilización de empleo temporal, pertenece al Grupo A, Subgrupo A2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), con la siguiente clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Media; Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Lorca, 27 de mayo de 2022.—El Alcalde-Presidente, Diego José Mateos Molina.